



BENSUSE, Elías (1912 – s/d)

Elías (o Ilías o Ilía) Bensuse (o Ben-Suse), hijo de Mair y Fanny o Luna Bonofield y hermano de Jaime Maer, nació en la ciudad de Buenos Aires el 19 de abril de 1912. En 1926 se registró en el Consulado en París, fijando su domicilio en el número 75 de la *rue de la Roquette*. Elías residió en Bourgas, Bulgaria, durante la Segunda Guerra Mundial, donde se desempeñaba como comerciante. Al momento de dictarse Las leyes antijudías búlgaras de 1941 (*Ley de Defensa de la Nación, Ley de impuesto único sobre los bienes de las personas de origen judío y la Resolución del Consejo de Ministros n° 2387 sobre movilización de civiles*), lo obligaron a pagar un impuesto, a vender sus bienes y a realizar trabajo obligatorio. Las gestiones de José A. Caballero, Encargado de Negocios frente al gobierno búlgaro, pusieron el acento en la inconstitucionalidad del trato dispensado a este ciudadano argentino. Si bien no le era posible objetar las medidas económicas impuestas, ya que eran generales a todos los judíos en Bulgaria, Caballero sí reclamó por la privación de su libertad, dado que era una medida que se aplicaba únicamente a los extranjeros en ese país. Solicitó además su exención incondicional a trabajos forzados, argumentando que era pasible de ser convocado por el Ejército Argentino a cumplir con sus obligaciones militares. La orden 7684 del gobierno búlgaro del 16 de octubre de 1943 lo eximió a él y a su hermano de esta obligación. Se conserva la carta de agradecimiento que escribió por la, en palabras de Elías, enérgica intervención que permitió su liberación. Luego de la partida hacia Argentina de su hermano menor, Elías se convirtió en el único argentino nativo residente en Bulgaria. El 7 de junio de 1944 debió solicitar nuevamente amparo diplomático, esta vez ante la Legación de Suecia, dado que Caballero había sido obligado a retirarse luego de la ruptura de relaciones entre Argentina y Alemania. De sus cartas se desprende que había sido nuevamente convocado a realizar trabajos obligatorios por las autoridades militares locales, debiendo incorporarse a un grupo de trabajo en obras públicas. Según lo expresado allí, esta nueva movilización iba a obligarlo a abandonar al azar a su familia, que se encontraba expuesta a los peligros de los bombardeos, ya que no se les había permitido evacuar la ciudad. El 7 de julio de 1944 volvió a dirigirse a las autoridades búlgaras reiterando su pedido de exención de la movilización. No se pudo establecer si tuvo éxito en esta ocasión. Elías sobrevivió la guerra en Bulgaria. Luego emigró a Tel Aviv, Israel. Renovó su pasaporte argentino en 1960, 1962 y 1964.

Fuente: AMREC, DP Bulgaria 2/1941; DP Varios 1943-1945, cartas del 11 de junio y 7 de julio 1944.

Foto: AMREC, registro de matrículas de argentinos residentes en el exterior.

Autor: Romina Zárate, 7 de noviembre de 2018.